

Se celebró el Pleno ordinario correspondiente al mes de noviembre

Las Rozas aprueba ayudas de 400.000 euros para los centros educativos públicos del municipio

- ***Aprobación definitiva de la Ordenanza de simplificación Administrativa y el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (ROGAR)***
- ***Además, se dio el primer paso para la creación de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento***
- ***Salió adelante una moción en defensa de la Constitución, la igualdad de los españoles y el respeto al Estado de Derecho y la Democracia***

El Pleno ordinario correspondiente al mes de noviembre en Las Rozas dio su aprobación, entre otros asuntos, a las subvenciones destinadas a los centros educativos públicos y a las AMPAS de los centros públicos del municipio para el curso 2023-24. Votaron a favor los concejales del PP, mientras que el resto de los grupos del Pleno se abstuvo. Así, se destinarán 260.000 euros en subvenciones para gastos de carácter educativo a los 19 centros públicos docentes del municipio: cuatro Escuelas Infantiles; nueve Centros Públicos de Infantil y Primaria; un CEIPSO y cinco Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato. Unas ayudas que beneficiarán de forma indirecta a más de 8.500 alumnos del municipio. Además, se aprobó una subvención anual de 140.000 euros a las 16 AMPAs de centros educativos públicos para sufragar los gastos de las actividades extraescolares del curso actual, tanto en las etapas de Infantil y Primaria como en ESO y Bachillerato.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Por otro lado, también dentro de la parte dispositiva, salió adelante, con los votos a favor del PP y en contra del resto de grupos políticos, la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR); así como a la nueva la "Ordenanza Ómnibus" que se encarga de regular, simplificar y modernizar los trámites administrativos para los vecinos y que supondrá una mejora y agilización de los procesos regulatorios, así como la reducción de la documentación a presentar. Se aprobó con los votos a favor del PP y en contra de Más Madrid Las Rozas, PSOE y VOX.

Además, con los votos a favor de los populares y la abstención del resto de partidos políticos, se dio el primer paso para la creación de un órgano para la participación de los vecinos y la defensa de sus derechos denominado "Comisión de Sugerencias y Reclamaciones", que permita a todos los vecinos de Las Rozas enviar sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de la Administración Local y los servicios municipales, así como sus diferentes procedimientos administrativos, con el objetivo de mejorarlos y llegar a conseguir una Administración Municipal eficiente y que trabaje con criterios de calidad.

Mociones de los grupos

En cuanto a las iniciativas de los diferentes partidos políticos representados en el Pleno, se aprobó la del Partido Popular "En defensa de la Constitución Española, la igualdad de los españoles y el respeto al Estado de Derecho y la Democracia". Así, en sus acuerdos se recoge la "firme adhesión a la Constitución española de 1978"; se manifiesta que "España es una democracia fuerte, plural y con principios" y que cuenta con "los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla"; se suma a la "denuncia de todas las asociaciones de jueces, jueces decanos, presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio CGPJ, que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes"; expresando un "firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier CCAA"; así como mostrar la "repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España". Votaron a favor PP y VOX, el PSOE lo hizo en contra y el concejal de Más Las Rozas se ausentó del Pleno durante la votación.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid